



EXPTE. D- 1652 124-25



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su preocupación por el procesamiento del intendente de La Matanza, Fernando Espinoza, en el marco de la denuncia por abuso sexual simple en concurso real con desobediencia que se tramita en el Juzgado Nacional en la Criminal y Correccional N° 31 de la Capital Federal.

ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica

MARICEL ETCHEOIN MORO
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica

LUCIANO BUGALLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. B.S. AS.



EXPTE. D- 1652 124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El intendente de La Matanza, Fernando Espinoza, se encuentra procesado por la justicia en el marco de la denuncia por abuso sexual simple y desobediencia que se tramita en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 57 de la Capital Federal, realizada por una empleada de la municipalidad que el mismo conduce.

La gravedad de estos hechos y el procesamiento de Espinoza generan una profunda preocupación sobre la impunidad con la que algunos funcionarios públicos parecen actuar. Es inadmisibles que, con una denuncia de tal magnitud, el intendente de La Matanza continúe ejerciendo su cargo y mostrando una actitud de normalidad, ignorando la seriedad de las acusaciones en su contra.

La política no puede mirar hacia otro lado ante esta situación. Es fundamental que las instituciones y los representantes del pueblo escuchen y acompañen a las denunciadas, tomando medidas concretas para asegurar que se haga justicia y se protejan los derechos de las víctimas. La falta de acción en estos casos solo perpetúa la cultura de la impunidad y socava la confianza en nuestras instituciones democráticas.

Es relevante recordar que Elisa "Lilita" Carrió ya había denunciado a Fernando Espinoza en 2018 por otros hechos de corrupción, y sin embargo, sigue operando con impunidad. Esto evidencia un patrón preocupante de conducta que no debiera de existir. La transparencia y la integridad en el ejercicio de la función pública son esenciales para el buen funcionamiento de nuestra democracia.



EXPTE. D- 1652 /24-25



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Como consecuencia de lo expuesto, es imperioso que las autoridades correspondientes tomen medidas urgentes y necesarias para garantizar que se haga justicia en este caso.

Ante este hecho, no puede admitirse el silencio de aquellos que tienen la responsabilidad de velar por la integridad de los bonaerenses; es por ello que solicito el acompañamiento de los Sres Legisladores.

ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica

MARICEL ETCHECOIN MORO
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica

LUCIANO BUGALLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. Bs. As.